

ples alumbrados bajo distintos puntos de vista, han llegado á conclusiones diferentes, pero cuando un siniestro, una catastrofe ha llamado su atencion entonces todas las opiniones se han hecho unánimes y despreciando cada cual las ventajas que antes vieran en los diferentes procedimientos de iluminacion se han dejado llevar del instinto de su propia conservacion, declarandose partidarios del alumbrado por la electricidad, idea que encuentra eco en la opinion pública impresionada, toma cuerpo, parece querer-se desarrollar, pero el tiempo se encarga de secar en flor aquella idea y los teatros continúan con el alumbrado que en la actualidad tienen esperando que un nuevo incendio ó una explosion de gas vuelva á poner sobre el tapete la cuestion suscitada hoy por el incendio del Teatro de la Ópera cómica de París.

Algunos autores resuelven el problema del alumbrado de los teatros de una manera tan llana y en términos tan absolutos que casi parece que han descurrido estudiar la cuestion de una manera detenida. La electricidad dicen no consume oxígeno, no impurifica la atmosfera, no produce explosiones, no es incomodo por tanto es el único alumbrado conveniente para los teatros, hay mas no puede ser causa de incendio no hay necesidad de apagarse en casos de siniestros por tanto las ventajas que reúne la luz eléctrica lo las tiene iluminacion alguna los gobiernos, pues, deben dictar leyes encaminadas á que todos los teatros se iluminen por la electricidad, escudando su manera de ver en que este alumbrado es una garantía para la salud y para la seguridad de los que concurren á los teatros.

Sin desconocer estas ventajas, sin pretender en lo mas mínimo disminuir el valor de los argumentos en que se apoyan los autores antes indicados y sin intencion de poner obstáculos á las actuales corrientes, nos atrevemos á decir que en estos momentos no puede la electricidad servir de alumbrado en los teatros y que tardará mucho tiempo á sustituir con ventaja al alumbrado por gas que actualmente tienen dichos edificios. Proposicion tan absoluta y tan opuesta á las ideas reinantes necesita demostrarse y procuraremos hacerlo de una manera breve y sencilla.

Prescindiremos de la parte artística de la cuestion por mas que tratandose de teatros no nos parece muy racional no tener en cuenta para la iluminacion la belleza; no nos ocuparemos del aspecto cadavérico que con la electricidad presentan los espectadores, no haremos hinca pié en la falta de efectos escénicos y en el poco brillo de los tocados, por mas que todo debe tenerse en cuenta y que todo tiene su valor para probar nuestro acerto y para tomar una resolucion y nos fijaremos de una manera especial en la parte económica, base fundamental para que un teatro pueda subsistir con tal caracter y por ende que pueda

prestar la utilidad de centro de recreo y de escuela de buenas costumbres.

Observase en la actualidad un hecho y es que muchas capitales iluminadas por la electricidad se ven obligadas á cambiar el alumbrado porque aquel resulta demasiado caro al compararlo con el gas y que son muchas las poblaciones que aun queriendo no pueden poner aquella iluminacion en práctica por razones tambien de economía. Este hecho es aun mas atendente tratandose de un teatro cuyo coste de la iluminacion corre á cargo de una empresa particular que le es mas difícil contar con medios bastantes para atender al sostenimiento de un alumbrado que en la mayoría de casas ha de resultar muy gravoso.

Que el alumbrado por la electricidad es caro no hay que esforzarse en demostrarlo, los aparatos para el desarrollo de las corrientes que han de producir la luz, el motor que se necesita para poner á aquellos en marcha, los aparatos que requiere la iluminacion y sus gastos de entretenimiento son circunstancias bastantes para comprender las numerosas dificultades que han de vencerse para que la electricidad sirva para el alumbrado de los teatros.

Acaso la iluminacion eléctrica seria factible y quizá resultaria económica en las grandes capitales porque siendo varios los teatros y por tanto varias las empresas, y pudiendo los concurrentes pagar entradas mas crecidas, aquellas contarían con medios de asociacion que ahunando las voluntades y queriendo lograr un objeto favorable á sus intereses, lograrían montar los aparatos y los motores en condiciones tales que pudieran utilizarse de ellas todos los teatros y aun así se presentaría una cuestion que fuera necesario resolverla de una manera equitativa, nos referimos á aquellos teatros que permanecen gran parte de la época teatral, permítasenos la expresion, cerrados por falta de empresa ó por otras circunstancias que no importan al objeto que nos proponemos. Fijándonos por ejemplo en Barcelona no seria justo que al tratarse de la compra de aparatos y montaje del edificio para la iluminacion eléctrica de los teatros pagara, en el sentir que nos ocupa, por igual el Liceo que está abierto todo el invierno y el Circo Barcelonés que apenas abre sus puertas, el Romea que dá funcion diaria y el Odeon que la dá semanal ó el Olimpo que dará media docena de representaciones al año. Citamos esto para demostrar la dificultad de que las empresas ó los propietarios de los teatros llegaran á un acuerdo en el orden económico y siempre tratandose de grandes ciudades para cumplir con una ley que determinara que los teatros se iluminaran por la electricidad.

Pero en donde la indicada ley no podria tener cumplimiento, y en donde los teatros desaparecerían si tuvieran que emplear el alumbrado eléctrico seria en las capitales de segun-

do y tercer orden y mas aun en los pueblos porque se impondría á las empresas un gasto que no podrían en manera alguna soportar. No negaremos que en algunas capitales tal vez podria lograrse la indicada iluminacion, por ejemplo en nuestra ciudad, pero tampoco se nos puede negar que esto es excepcional porque en la actualidad son pocas las poblaciones cuyas urbes estan iluminadas por la electricidad, son muchísimas las que no pueden ni siquiera pensar en esta clase de alumbrado público y por tanto la mayoría de las poblaciones que tienen teatro se verían obligados á no poderlos abrir por falta de empresa que quisiera cargar con un gasto que le costaría mucho llenar y si hoy son muchas las empresas que no pueden cumplir con sus compromisos, mañana con la luz eléctrica no seria posible ni la existencia de aquella empresa.

Sentimos no poder fijar cantidades numéricas para comprobar lo que decimos, pero como nunca la práctica está en oposicion con la teoria, nos parece que lo indicado es bastante para comprender que en el orden económico el alumbrado eléctrico es imposible para la mayoría de los teatros y por tanto que los gobiernos han de estudiar de una manera detenida este problema para que no pongan á los pueblos en la alternativa ó de no poder cumplir la ley ó de tener que cerrar para siempre las puertas del teatro, privando á unos de su especial manera de producir, á otros del ejercicio de su particular carrera, á otros sin trabajo y á la sociedad de unos centros de recreo que privan á muchos de concurrir á otros de carácter repugnante porque el teatro es á la vez sitio de pasatiempo y medio de apartar á muchos del vicio. No se dejen, pues, llevar los gobiernos por impresiones de momento tenga en cuenta los múltiples aspectos que encierra el problema del alumbrado de los teatros é inspirándose en las ventajas de uno ú otro procedimiento de iluminacion y pensando igualmente los inconvenientes, procure armonizar la cuestion económica con la seguridad de los concurrentes á esta clase de establecimientos.

DR. MARLÉS.

El siniestro de Port-Bou.

Hallandose en prensa ya nuestro número anterior recibimos de un amigo nuestro residente en Port-Bou el siguiente relato de lo allí ocurrido, y que por la causa manifestada no pudimos insertar hasta hoy.

Dice así:

«Terrible y raro es el accidente de que ha sido Teatro esta localidad, del que voy á dar cuenta á los lectores de LA PROVINCIA, á raiz de tal accidente, por fortuna tan poco comun, del que se registran pocos ejemplos y que por lo mismo formará seguramente época en los factos de los ferrocarriles

Serian próximamente las dos de la tarde de hoy, cuando sorprendió á los habitantes de Port-bou una estrepitosa detonacion, que inmediatamente puso en alarma al vecindario entero á la sazón tranquilamente replegado en las casas y cafés, pues á dicha hora puede decirse permanecen estos vecinos entregados á un cierto descanso.

El pánico por efecto de una conmocion tan general y extraordinaria extendiose por el pueblo con gran velocidad, viendose enseguida discurrir á sus habitantes por las calles y plazas en tropel y desordenadamente, reflejandose en sus semblantes el estado de especial inquietud y zozobra que los embargaba, producido por un suceso, por el que todos se preguntaban sin que nadie acertase de momento á dar con la causa.

Después de un sin fin de visitas domiciliarias y pesquisas, llegose á descubrir en diferentes puntos trozos importantes de tubos y otros objetos y no tardó en tomar cuerpo la noticia de haber explotado el vapor de la locomotora-piloto, que estaba poco menos que á punto de conducir un tren de carga desde esta estacion á la de Cerbére, (Francia), tren, que segun informes debia salir á la una y por circunstancias que desconocemos fué retrasandose su marcha hasta la hora indicada.

Hasta aquí cuando por los periodicos nos enterabamos de catástrofe parecidas á la ocurrida hará poco mas de un año en el puerto del «Havre» al reventar las calderas de un vapor mercante anclado en el mismo, y la de la voladura del vapor *Expres* ocurrida en agosto del año 74 en el puerto de Barcelona y que indudablemente permanece vivo el recuerdo todavía en la memoria de muchos barceloneses, cuando meditabamos sobre las consecuencias y extragos apuntados en las relaciones de tan lamentables acontecimientos, confesamos que nos parecían exageradas las cifras y proporciones que aparecían alcanzadas, mas hoy después de haber presenciado lo acaecido aquí, declaramos que todo cuanto se diga pueda acarrear la explosion del vapor de una maquina, es poco para ponderar sus terribles consecuencias, convirtiendose ese sublime y magestuoso simbolo de la civilizacion y del progreso en el mas terrible y feroz agente destructor.

No somos bastante peritos en la materia ni obran en nuestro poder los datos suficientes para poder señalar el defecto ó inconveniente que ha producido la explosion, pero no dejaremos de consignar á fuer de imparciales ó independientes cronistas, que la opinion abunda de que ello es debido á que la maquina era excesivamente vieja y no pudo resistir la gran presion del vapor que fué alojando en sus calderas con todas las válvulas cerradas

Los edificios donde se ven desperfectos de consideracion, son en primer término el restaurant de la viña

Palé, la casa de D. Martin Gorgat y el Café de Soler. De menos importancia los hay en algunas casas, entre ellas las del panadero Martin Sureda y otros cuyos perjuicios tenemos motivos para creer atenderá con la correspondiente indemnización, con justicia y á su debido tiempo, la compañía interesada, de Tarragona á Barcelona y Francia.

Puede decirse que esta población á sido bombardeada. El establecimiento mas perjudicado es sin duda el Restaurant Palé, que tiene destruido parte del techo por haber caído sobre él una parte considerable de la cámara de la maquina; la cúpula de esta ha sido lanzada por la fuerza del vapor á una casa que dá á la plaza, y en la calle de la Iglesia, lo que vulgarmente se llama el *Dom* que está abrigado por la Cúpula, ha ido á sentar sus reales en un departamento del piso en cuyo bajo hay el expresado café de Soler que distará unos 150 metros del lugar de la explosion, y fuera prolijo enumerar los muchos y enormes trozos de 10 á 200 kilos de peso arrojados á grandes distancias, bastando decir que pedazos de tubos han llegado al mar que dista unos 200 metros y están torcidos los rails donde descansaba la maquina.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracia personal alguna lo cual es verdaderamente providencial.

Hay providencia.»

P. M. O.

Port-Bou 6 Junio 1887.

Correspondencias de La Provincia.

Figueras 11 Junio de 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mas civilizado el rural pueblo de llers que muchos de los que pretenden pasar por ilustrados ciudadanos figuerenses, celebró el dia seis de los corrientes su acostumbrada fiesta y romeria anual á Nuestra Señora del Roure con toda solemnidad y sin el menor disturbio. Bien por aquellos laboriosos y honrados habitantes que saben comprender que lo cortés no quita á lo valiente segun reza acertadamente el proverbio.

En cambio aqui en Figueras no se ha hecho por las calles la procesion del Corpus por falta de seguridad personal, y esto que tenia á su cargo el pendon principal el Excmo. Señor Brigadier gobernador del castillo de San Fernando, militar muy pundonoroso y enérgico, á quien de fijo habrá sabido mal la determinación del Rdo. Señor Cura-regente ó de quien haya sido, pero este ha obrado cuerdamente por que son todavía muy recientes los actos salvajes de las fechas 31 de Mayo y 11 de Abril del corriente año.

Esouso añadir que rebotan de alegría los autores de tales atropellos al ver coronados sus deseos, importándoles poco ó nada el denigrante epíteto que con ello acarrear á su pais natal, y singularmente á si mismos. En cambio los señores gobernantes

acaban de perder el poco prestigio que ya les quedaba, pues no hay persona medianamente sensata que no repruebe y critique, cual se merece, su conducta y proceder.

Hace pocos dias salió para la Corte una comision de nuestro ayuntamiento compuesta del señor Alcalde don Enrique Casellas, del Concejal don Francisco Puig y Saguer y del Secretario Señor Soler. Acompañan á los mismos bien que para asuntos particulares suyos los Señores Alegret é Ibran. Mas de un asunto de sumo interés todos ellos para esta población se proponen gestionar dichos comisionados y ojalá puedan conseguir un feliz resultado en cada uno.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Segun noticias de Figueras aquellos tenderos están muy disgustados por que no se ha podido hacer por las calles la procesion del Corpus, la cual les ha privado de algunas ganancias en el despacho de sus respectivos artículos. Este es otro de los fatales resultados de las asonadas que ultimamente han tenido lugar en dicha ciudad, que deploran toda la gente sensata y tambien los innumerables forasteros que de los pueblos circunvecinos acudian á presenciar tan magestuosa funcion. Parece que el alcalde accidental, en ausencia del propietario, se presentó al Sr. Gobernador civil y le manifestó la utilidad en todos sentidos de que no se interrumpiera aquel acto religioso de costumbre antiquísima en todo el orbe católico, con lo que ganaria, entre otras cosas, el principio de autoridad hoy dia muy desvirtuado en la repetida ciudad por la razon antes citada y con motivo de haber quedado impunes todos los atropellos hechos al culto y clero y á los acompañantes en los actos públicos religiosos. Mal hizo, sin embargo, aquella autoridad local, si es cierto como de público se dice que garantizó el hacer respetar debidamente el orden y la tranquilidad, pues se había olvidado, sin duda, que presidiendo ella misma una corrida de toros el verano pasado, el público se insolentó é insubordinó de tal manera que no supo ó no pudo contenerlo y hasta tuvo que sufrir la humillacion, si mal no recordamos, de que le arrancára la vara de mando de las manos y se la rompiera en su presencia.

—El Jueves, semanario de Ripoll, anuncia una lamentable desgracia.

Dice que salieron de su casa dos hermanas la mayor de 12 años y la menor de 8 sobre las tres de la tarde del dia 4 de este mes, con direccion al rio al objeto de lavar ropa. Nadie sabe el como sucedió; pero el caso es, que á la caída de la tarde se encontraron los cadáveres de las dos niñas, el uno casi al mismo sitio en que lavaban y el otro á bastante distancia, pues lavando en el «Pla de Genabert» fué encontrado en la «Rodona» á cuyo punto se calcula le debieron arrastrar las aguas.

—Nos han asegurado que pululan, al parecer, mendigos por esta Ciudad que se dirigen á las personas que les parece para solicitar limosna; pero si encuentran propicia la ocasion cambian la actitud suplicante por la de exigir el dinero que se lleve.

Sobre esto llamamos la atención de la Autoridad y del público para que no fie de las apariencias.

—Señor Alcalde muy á menudo sucede que los transeuntes por las calles donde pasan esos muchísimos carros con cemento y cal hidráulica, tienen que suspender su camino ó bien optar por desviarse por alguna de las travesías de dichas calles para no lastimarse la vista y sus vestidos.

¿No podría el Ayuntamiento de su presidencia acordar la no circulacion de esos carros, cuando menos y si otra cosa posible no fuese, siempre que no llevasen embalajes á propósito para impedir se desprendiese de ellos esa nube de polvo que tanto perjudica á los transeuntes, tiendas, mostradores, etc?

—Apesar de las medidas tomadas para impedir vagasen por esta ciudad los perros sin bozal, vemos no se ha conseguido gran cosa ya que se encuentran muchos de ellos. Bueno seria no se dejase de mano este servicio y se tuviese mas en cuenta su trascendencia, sobre todo en la época de calor que atravesamos.

—Llamamos la atención acerca del mal estado en que se encuentran los empedrados de la mayoría de las calles de nuestra ciudad y de lo pésimo del entarimado del puente de hierro de las pescaderías.

—Convendría que el Ayuntamiento procediera á dar las órdenes para la desinfeccion de los sumideros públicos que despiden un hedor insostenible.

—¿Podría decirsenos en que consisten las repetidas intermitencias que sufre el alumbrado eléctrico?

—Lo mas selecto y distinguido de la prensa española ha venido ocupándose con una escrupulosidad envidiable de los diagnósticos hechos acerca la cogida del simpático diestro Mazzantini, y hoy anuncia el acontecimiento de que volverá á sus faenas el 19 del actual en la nueva plaza de Novelda (Alicante).

¿Y luego hay quien se atreva calificar de inmoral el *delicisísimo* arte de Peeillo y Costillares!

—Como era de esperar fué bastante concurrida la procesion que con motivo de la festividad del Corpus salió el jueves último de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Precedían á la procesion los Gigantes y enanos encanto y admiracion de los chiquillos y aun de muchos que no lo son; concurrieron á ella el Ilmo. Sr. Obispo, Clero, Excelentísimo Ayuntamiento, Ilmo. señor Gobernador civil, Señor Delegado de Hacienda, Diputados provinciales y empleados públicos, señores Jefes oficiales de la autoridad militar, Colegios y gran número de fieles, cerrando la marcha la guarnicion de esta plaza.

Las calles, balcones y ventanas del curso de la procesion completamente atestadas de gente observándose la mayor animacion en todos: tal era el esplendor del culto en este acto.

—La procesion que debe salir hoy de la Iglesia de S. Félix promete ser de mucho lucimiento contribuyendo á ello el haberse ofrecido el pendon al M. I. S. Gobernador civil.

—Nos dicen de Torroella de Montgrí y Albons que no reciben nuestra publicacion, por mas de que no dudan se la mandamos y les consta hay varios que no son suscritores y la leen, al igual que tampoco han visto dichos suscritores el recibo del trimestre; siendo así que se les ha mandado y nos lo han devuelto con la nota de no se admite este recibo.

Por hoy no haremos mas que ha-

mar la atención del Sr. Administrador principal de Correos sobre este ya escandaloso particular: pero de continuar así nos veremos precisados proveernos de las pruebas necesarias para hacernos valer nuestro derecho.

—En la seccion correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de las píldoras Anti-apoplécticas del Dr. Estarriol, eficaz preservativo de la Apoplejía.

—Sr. Alcalde, ¿no sería posible hacer que desapareciese cuanto antes de las calles la retama que con motivo de las procesiones se tira á ellas? Si pudiese conseguirse esto ahorraría V. algun tropezon y mas de alguna caída.

—De una providencia de este Gobierno civil de fecha 22 Julio 1864 contra el Ayuntamiento de Figueras sabemos que todavía no se ha podido conseguir el cumplimiento á pesar de haber acudido en queja el interesado pidiendo la debida proteccion y amparo en sus intereses con fecha 3 Enero y 13 Marzo 1871, 4 Enero 1872, 24 Julio 1875 y 16 Marzo 1887. ¡Cuanto no dice esto en desprestigio de la administracion española! Y si se pasara una revista á ciertos juzgados, ¡que de asuntos se encontrarían igualmente relegados al olvido ó poco menos con grave detrimento de los pleiteantes! De uno sabemos tambien que cumplirá muy pronto un año que tiene pendiente de fallo una menor cuantía y á este tenor muchas otras cosas. No sabemos si sucedía así cuando los Señores Jueces no tenían sueldo señalado y percibían derechos sujetos á arancel.

—Se nos asegura que la empresa de Barcelona del Ferro-carril de Figueras á Francia por la Junquera, cuyos trabajos empezarán á no tardar, deseosa de tener una debida representacion en aquel pais, ha pensado agregar á la junta directiva á los muy dignos y celosos Sres. Marqués de la Torre, Conde de Perelada y banquero D. Rafael Jordá, si estos señores se dignan admitir la representacion expresada como así es de esperar de su patriotismo é interés en pro de cuanto redunde en beneficio de la Nacion como con sus actos lo han acreditado en distintas ocasiones.

—No estaría de más, Sr. Gobernador, que recordara V. S. el cumplimiento de sus deberes en punto á perseguir el juego donde quiera que sea debido á los agentes y demás autoridades correspondientes. Puntos hay como Verges, Figueras y otros en que de público se dice y sabe está arraigado dicho punible vicio y sin embargo á nadie se le ocurre estirparlo ni siquiera tratar de conseguirlo.

—Tres batallones son los destacados entre Puigcerdá, Camprodon y Olot para cubrir y vigilar toda aquella parte de frontera pirenaica. Laudable es la medida si como se indica se tiene otra vez alguna intencion zorrillista. Quiera Dios que no suceda tal para bien de todos. De lo contrario mucha confianza nos inspira el muy digno gefe de dicha columna por su actividad y demás buenos dotes de un militar pundonoroso.

—En la carta Dominguera del anterior domingo, por distraccion nos dejamos de corregir una errata. Decíamos, al ocuparnos del distrito de Vilademuls que el Sr. Alvarez Mariño lo representa desde 1873, cuando es la verdad, que dicho Señor viene siendo elegido diputado por aquel distrito desde 1874.

La verdad en su lugar.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

S. Juan de Sahagun cf.

SANTO DE MAÑANA.

S. Antonio de Padua cf.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA
DE
BEBIDAS CASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO
DE
PASCUAL Y TAJÁ
Plaza del Hospital.--Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
<i>Jarabes de recreo. (Clase fina).</i>	<i>Botellas á 1 1/4 lbs.</i>	<i>Botellas 9 onzas.</i>
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
rambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

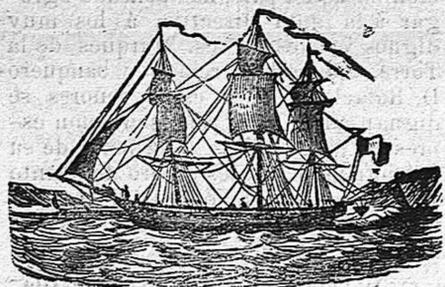
Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ y C.^a



Servicio
para Puerto-Rico
Havana y Veracruz.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO

SALIDAS		
Barcelona..	los dias 5 y 25	} de cada mes.
Málaga.	» 7 y 27	
Cádiz.	» 10 y 30	
Santander.	» 20	
Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibára y Nuevitas.
- AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur an José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.
- NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanatlan y San Francisco de California.
- SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.^a clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. El dia 25 de Junio, saldrá de Barcelona, el vapor

Un gran vapor.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.

Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SEOBRE LA VIDA,
a prima fija, domiciliada en Barcelona,
PLAZA DEL DUQUE DE MEDIDACELI, NÚMERO 8

Capital social 3.000,000 ptas.

JUNTA DE GOBIERNO.

- Presidente.*
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
- Vice-Presidente.*
Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.
- Vocales.*
Sr. D. José Amell.
Sr. D. Pelayo de Camps. Marqués de Camps.
Sr. D. Ramon de Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigatupi.
- Comision Directiva.*
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. Odon Ferrer.
Sr. D. N. Joaquin Carreras.
- Administrador.*
Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.
Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar, un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna de avorece en alguno de los sorteos anuales.

VENTA DE DOS CASAS.

Se sacan á pública subasta las casas calle de la Barca número 3 de esta ciudad, y calle del Pou Rodó número 4.

La subasta tendrá lugar á las 11 de la mañana del dia 16 de Junio abajo del despacho del notario D. José Casadevall.

TALLERES

DE

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

MANUEL LLACH.

En dichos talleres se imprimen todas clase de TARJETAS, ESQUELAS CIRCULARES, FOLLETOS Y OBRAS, á precios baratísimos.

Se timbran tarjetas de visita á

6 REALES EL 100.

SE NECESITA.

Un oficial Maquinista.

En la Imprenta de este periódico